



DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE:	CIF:
Domicilio:	Teléfono:
Población:	D.P.:

EXPONE.-

Que tiene conocimiento de la existencia de Bonificación en Tasas Municipales a los Jubilados/Pensionistas, Familias numerosas y Familias receptoras de ayudas individuales no periódicas.

Que la unidad familiar está compuesta por el/la Solicitante y, además, por los que se reseñan en el reverso.

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad no tener (la unidad familiar) otros ingresos distintos a los que aquí se justifican.

SOLICITA.-

Bonificación en la Tasa municipal por el servicio de agua potable para la vivienda sita en la:

CL/Avda.....

por tener la condición de Jubilado o Pensionista Familia numerosa Familia receptora de ayudas individuales no periódicas

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

Si la bonificación es por Jubilado / Pensionista:

- Fotocopia compulsada de la última Declaración o Declaraciones de la renta de los miembros de la unidad familiar, o en su defecto certificado de imputaciones del I.R.P.F..
- Fotocopia compulsada del documento del Instituto Nacional de la Seguridad Social, acreditativo de su condición de pensionista.
- Fotocopia último recibo abonado de Tasa por el servicio de agua potable.
- Autorización por el/la interesado/a y los miembros que conforman la unidad familiar para que el Ayuntamiento pueda recabar información a la Agencia Tributaria. **(Ver reverso)**

Si la bonificación es por familia numerosa:

- Fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa vigente.
- Fotocopia compulsada del último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.).

Si la bonificación es por familia receptora de ayudas individuales no periódicas:

- Fotocopia compulsada del justificante acreditativo de dicha condición.

Aspe, ____ de _____ de _____

Fdo.: D/D^a _____

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS A NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s, que conforma/n la unidad familiar sita en la:

CL/Avda.....

Autorizan al Ayuntamiento de Aspe a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de la tramitación del procedimiento administrativo relativo a la bonificación en las tasas municipales, en aplicación del artículo 95.1 b) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, que contempla la colaboración con otras Administraciones tributarias a efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales en el ámbito de sus competencias.

Información tributaria autorizada: Datos que posea la agencia tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 20 ____ .

A) SOLICITANTE O BENEFICIARIO DE LA BONIFICACIÓN EN LA TASA MUNICIPAL.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	
<u>NIF.</u>	<u>FIRMA</u>

B) DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA BONIFICACIÓN EN TASAS MUNICIPALES.

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	FIRMA

Aspe, a de de

NOTA: La autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Aspe.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – Ley Orgánica 3/2018 - LOPDGDD

Responsable Tratamiento Excmo. Ayuntamiento de Aspe – Departamento de Rentas

Domicilio del Responsable Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe NIF: P0301900G

Correo: dpd@aspe.es Teléfono: 966919900

Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: <ul style="list-style-type: none"> (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Domicilio del Responsable
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento es la gestión del procedimiento de Bonificación de la Tasa Municipal por Prestación del Servicio de Agua Potable. “No se elaboran perfiles”.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	<p>Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales.</p> <p>Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Agua Potable.</p>
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades, salvo obligación legal.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, indicando “Delegado de Protección de Datos”.</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Correo ordinario. 2) Correo electrónico a dpd@aspe.es 3) Instancia presencial o en Sede Electrónica. <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que Vd. debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.</p>

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

*Preferentemente en el Registro Electrónico, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222.*